



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Santiago Saura Martínez de Toda

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche

Dña. Clara Díaz-Salazar de la Flor

D. Jorge Lozano Mendoza

Dña. Laura Moreno Romero

Dña. M.^a Teresa Zubillaga Siguero

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Laura de Miguel Ramírez

D. Alejandro Lombardo Sanz

D. Javier Torre de la Fuente

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO

DE LA CIUDADANÍA:

D. Jaime Menéndez Parra

D. Antonio Javier Masó Samperio

Dña. Siana Kalinova Panayotova

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ian Pérez López

Dña. Iratxe Lindosa Pérez

GRUPO MUNICIPAL VOX

Dña. Carmen Caballero Fernández

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

Dña. Silvia Elena Saavedra Ibarrondo

D. Alberto de Lara Bendahan

Dña. Isabel Dotor Casado

Dña. Soledad Urraca Juberías

D. Arturo Ávila Patiño

Dña. Irene Rey Martínez

D. Pedro García García

Dña. Judith Hermosa Corpa

Dña. Aurora Martín González

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

D. Antonio Pardo Barreda

Dña. M^a Luisa Fernández Ponce

Dña. Sonia Belhassen García

D. Rafael Rubio Sanz

D. Mariano Vela Pérez

OTROS

ASISTENTES:

Asistieron también los Concejales del Ayuntamiento de Madrid D. Ignacio Murgui Parra, de Más Madrid, y Dña. Mar Espinar Presa-Moles, del PSOE.

FECHA Y HORA DEL COMIENZO Y EL FIN DE LA SESIÓN.

La Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Retiro se inició a las diecisiete horas y treinta y seis minutos del día 8 de septiembre de 2020, en el Salón de Plenos del Distrito de Retiro, sito en la Plaza de Daoiz y Velarde, 2, de Madrid.

Se levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta y dos minutos.



RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas del concejal-presidente.

- Punto 2. Aprobar la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2021, en el Distrito de Retiro.
- Punto 3. Aprobar la Relación de Situados para la instalación de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas para el año 2021, en el Distrito de Retiro.
- Punto 4. Aprobar la Relación de Situados Aislados en la vía pública para la venta ambulante para el año 2021, en el Distrito de Retiro.

b) Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 5. Proposición n.º 2020/0548396 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal: “Que se inste al área del Ayuntamiento de Madrid responsable del alumbrado del Parque de El Retiro para que se tomen medidas conducentes a evitar que a plena luz del día estén encendidas las farolas del Parque con el consiguiente gasto innecesario y que se implemente un plan para la renovación de la instalación eléctrica del Parque, por un sistema de alumbrado más eficiente y respetuoso con el medio ambiente”.
- Punto 6. Proposición n.º 2020/0548402 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal: “Que se proceda, con la mayor urgencia posible, a la plantación de árboles en la hilera de alcorques vacíos de la calle de las Cocheras, así como que se prevea la plantación en los cientos de alcorques vacíos en todas las calles del distrito en la próxima temporada y se informe de cuántos y en qué calles se han repuesto, o, si ello no fuera posible en estos momentos por cuestiones contractuales o presupuestarias, se tomen medidas para rellenar provisionalmente los huecos vacíos a fin de evitar accidentes”.
- Punto 7. Proposición n.º 2020/0548429 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal: “Que en la Junta de Distrito de Retiro se habilite un espacio para la recogida del material informático desechado por los vecinos, que con los medios del Ayuntamiento se formateen y actualicen los sistemas informáticos y que, una vez comprobados los que son válidos para el seguimiento de las clases escolares, se pongan a disposición de las familias que lo demanden, teniendo prioridad las familias económicamente más necesitadas; Entendemos que no es sólo cubrir unas necesidades económicas, es también alargar la vida del material que puede no ser válido para



ciertos usos, pero si para otros en los que no sea imprescindible cierta capacidad”.

- Punto 8. Proposición n.º 2020/0617987 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre el aparcamiento de motos en las calles que bordean la Estación de Atocha y en la isleta del cruce con el Ministerio de Agricultura, del siguiente tenor literal: “Que se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad o al Área que corresponde del Ayuntamiento de Madrid, para que delimite la zona de aparcamiento de las motos, bien con pintura en el suelo o con barras o de la forma que mejor decida, y que prohíba el aparcamiento de las motos en las zonas no delimitadas específicamente para ello”.
- Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el cambio de configuración de la plaza del Niño Jesús, del siguiente tenor literal: “Que la JMD de Retiro y en su nombre el Concejal-Presidente insten a las áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid o de la CAM a que cualquier proyecto que afecte a la configuración de nuestro Distrito tenga que ser previamente informado y consensuado no solo con la JMD sino también con las/los vecinas y vecinos y sus representantes y partidos políticos a través de los canales de participación ciudadana y política existentes a tal efecto”.
- Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la atención domiciliaria en la actual situación de epidemia de la COVID-19 y la prioridad de la prevención de la infección en los colectivos más vulnerables del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal de Retiro insta a la Junta Municipal de Distrito a incrementar la partida presupuestaria de lo destinado a la prestación del servicio de ayuda a domicilio”.
- Punto 11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “(i) Desarrollar, intensificar y reforzar la programación cultural y deportiva específicamente dirigida a los/las jóvenes de Retiro, con especial hincapié en las actividades presenciales, sin perjuicio de la programación digital/online; (ii) Facilitar espacios municipales, repartidos por todo el Distrito, en los que nuestros/as jóvenes puedan socializar en un entorno saludable y seguro y en los que se puedan llevar a cabo las actividades previstas en la programación cultural y deportiva de forma presencial; (iii) Ampliar el aforo/plazas disponibles en la programación cultural y deportiva ya existente (p.ej. Enredadero Retiro) de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes; (iv) Realizar una campaña intensiva online de difusión de la programación cultural/deportiva destinada a los jóvenes y (v) reforzar la vigilancia en los barrios del Distrito por parte de la Policía Municipal, sobre todo en aquellos puntos en los que se realiza “botellón”, al objeto de combatir de manera eficaz los rebrotes de COVID-19 asociados a este tipo de actividades”.
- Punto 12. Proposición n.º 2020/0621156 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente a que se comprometa a la reforestación de al menos el mismo número de árboles de aquellos que hayan sido talados en las zonas afectadas por la tala masiva de árboles llevada a cabo durante



el mes de agosto, es decir, en la Plaza del Niño Jesús y en la calle Marqués de Lozoya.

Instar al Área de Gobierno que proceda a que, cuando cualquier obra que se vaya a realizar conlleve una tala de árboles, informe detalladamente a los vecinos, del número de árboles que se van a ver afectados.

Instar al Área de Gobierno de Obras y equipamiento o al Área que proceda a que cuando se van a realizar las obras en el mes de agosto, se informe a los vecinos con una antelación superior a la prevista, ya que el mes de agosto se debe entender a estos efectos informativos, como mes inhábil; de esta forma se evitará que los vecinos sientan que se han realizado las obras con nocturnidad y alevosía, aprovechando la ausencia de sus domicilios de una parte mayoritaria de la población afectada”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante los meses de julio y agosto de 2020, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

Punto 14. Pregunta n.º 2020/0617820 formulada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿En qué estado se encuentra el “estudio del desmantelamiento parcial del Puente de Pacífico”, que, con toda precisión de detalles, defendió en el Pleno de Presupuestos de 2020, y cuya responsabilidad es competencia del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos?”.

Punto 15. Pregunta n.º 2020/0619530 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente el proyecto de remodelación de la Plaza del Niño Jesús, y cómo se posiciona con respecto a las demandas hechas públicas por los vecinos a través de la plataforma Change.org?”.

Punto 16. Pregunta n.º 2020/0619583 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Distrito, en el ámbito de sus competencias, para garantizar una vuelta al cole segura? Más en concreto, ¿ha reforzado el servicio de limpieza en los colegios? ¿Qué espacios adscritos al distrito ha cedido para uso escolar y así facilitar el cumplimiento de las ratios establecidas? ¿Qué obras ha llevado a cabo en los colegios para adecuarlos a las necesidades derivadas de la situación sanitaria?”.

Punto 17. Pregunta n.º 2020/0619634 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Qué gestiones ha realizado la Junta Municipal del Distrito para solucionar el problema de las plagas



de chinches que sufren varias familias y que denunciemos ya en el pleno del pasado mes de julio?”.

- Punto 18. Pregunta n.º 2020/0619671 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿A qué se debe el retraso en la apertura de la Escuela Infantil Margarita Salas? ¿Cuándo está previsto que dicha apertura se lleve a cabo y cuándo comenzará el periodo de inscripción para las familias?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2020/0619920 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Después de un año del inicio de la baja de la única agente de Igualdad del distrito de Retiro, ¿en cuántos meses más se prevé la cobertura del puesto?”.
- Punto 20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista considera el papel fundamental que tienen los centros educativos y culturales en el desarrollo de la infancia y de la sociedad en general y que la aparición de la COVID-19 supone una nueva organización para asegurarnos que la vuelta a las clases y actividades sea segura. Damos por supuesto que la intervención de la Junta Municipal de Retiro es garantizar y mantener las medidas de higiene y prevención que se requieren tanto en los Centros de Educación Infantil y Primaria como en la Escuela Municipal de Música y Danza. ¿Podría explicarnos cuáles son?”.
- Punto 21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Habida cuenta de que las actividades culturales y deportivas en el Distrito no se han podido restablecer con normalidad, ¿cuál es el plan de choque previsto por el Concejal Presidente para que, en condiciones de seguridad, se (i) garantice el acceso a la Cultura y al deporte de los/las ciudadanos de Retiro de forma que se reactiven esos dos servicios esenciales para nuestro Distrito y (ii) se refuerce la difusión de la programación cultural y deportiva del Distrito?”.
- Punto 22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “En atención al número de solicitudes de ampliación de terrazas presentadas, y de autorizaciones concedidas, ¿qué valoración y qué actuaciones específicas prevé realizar el equipo de gobierno para garantizar que (i) se respetan los criterios establecidos por la Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración, (ii) se respeta el espacio público para los/las viandantes y (iii) se mantienen las plazas de aparcamiento para residentes en el Distrito?”.

VOTOS EMITIDOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobar, por unanimidad de todos los Grupos Municipales, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2020.



II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 2. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2021, en el Distrito de Retiro.
- Punto 3. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la Relación de Situados para la instalación de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas para el año 2021, en el Distrito de Retiro.
- Punto 4. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la Relación de Situados Aislados en la vía pública para la venta ambulante para el año 2021, en el Distrito de Retiro.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal de Partido Popular, la proposición n.º 2020/0548396 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Que se inste al área del Ayuntamiento de Madrid responsable del alumbrado del Parque de El Retiro para que se tomen medidas conducentes a evitar que a plena luz del día estén encendidas las farolas del Parque con el consiguiente gasto innecesario y que se implemente un plan para la renovación de la instalación eléctrica del Parque, por un sistema de alumbrado más eficiente y respetuoso con el medio ambiente”.
- Punto 6. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2020/0548402 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Que se proceda, con la mayor urgencia posible, a la plantación de árboles en la hilera de alcorques vacíos de la calle de las Cocheras, así como que se prevea la plantación en los cientos de alcorques vacíos en todas las calles del distrito en la próxima temporada y se informe de cuántos y en qué calles se han repuesto, o, si ello no fuera posible en estos momentos por cuestiones contractuales o presupuestarias, se tomen medidas para rellenar provisionalmente los huecos vacíos a fin de evitar accidentes”.



- Punto 7. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Más Madrid, y con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista, la proposición n.º 2020/0548429 presentada por el Grupo Municipal Vox con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Durante el confinamiento, muchas familias han tenido dificultades para trabajar en remoto y seguir las clases telemáticas de los escolares por no disponer de material informático, ordenadores y tabletas para cada uno de sus miembros. Por otra parte, numerosas personas cambian de ordenador o de tableta con frecuencia, por quedarse obsoletos o por poca capacidad, y no tenemos la seguridad de que en otoño no se dé un rebrote de COVID que obligue a un nuevo confinamiento, y, aunque no sea así, posiblemente la nueva forma de utilizar las tecnologías como método normalizado de enseñanza sea un hecho. Por lo tanto, se insta a que la Junta de Distrito habilite un espacio para la recogida del material informático desechado por los vecinos, y se ponga a disposición de las familias más vulnerables, siempre bajo la supervisión y seguimiento de Servicios Sociales de Retiro”.
- Punto 8. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal de Partido Popular, la proposición n.º 2020/0617987 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre el aparcamiento de motos en las calles que bordean la Estación de Atocha y en la isleta del cruce con el Ministerio de Agricultura con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Que se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad o al Área que corresponda del Ayuntamiento de Madrid, para que (1) efectúe un estudio de la demanda y necesidades de aparcamiento de motos y ciclomotores en todo el Distrito de Retiro, al objeto de (2) que se delimite el espacio de aparcamiento necesario para los/las usuarios de motos, preferentemente en la calzada, bien con pintura en el suelo o con barras o de la forma que mejor decida, evitando el estacionamiento sobre las aceras, salvo en el caso en que sean suficientemente anchas como para permitir con holgura el paso de viandantes y que (3) se prohíba el aparcamiento de las motos en las zonas no delimitadas específicamente para ello”.



- Punto 9. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el cambio de configuración de la plaza del Niño Jesús, del siguiente tenor literal: “Que la JMD de Retiro y en su nombre el Concejal-Presidente insten a las áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid o de la CAM a que cualquier proyecto que afecte a la configuración de nuestro Distrito tenga que ser previamente informado y consensuado no solo con la JMD sino también con las/los vecinas y vecinos y sus representantes y partidos políticos a través de los canales de participación ciudadana y política existentes a tal efecto”.
- Punto 10. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal de Partido Popular, la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la atención domiciliaria en la actual situación de epidemia de la COVID-19 y la prioridad de la prevención de la infección en los colectivos más vulnerables con texto transaccional del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid de Retiro insta a la Junta Municipal de Distrito a incrementar la partida presupuestaria de Servicios Sociales, priorizando en la ayuda a domicilio, tras la reducción considerable que sufrió en los presupuestos del 2020, y analizando las demás partidas y programas de mayores, infancia, familias o emergencia que se hayan manifestado insuficientes, teniendo en cuenta la situación de crisis social y sanitaria que atravesamos”.
- Punto 11. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, el punto 1º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “(i) Desarrollar, intensificar y reforzar la programación cultural y deportiva específicamente dirigida a los/las jóvenes de Retiro, con especial hincapié en las actividades presenciales, sin perjuicio de la programación digital/online”.



Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, el punto 2º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “(ii) Facilitar espacios municipales, repartidos por todo el Distrito, en los que nuestros/as jóvenes puedan socializar en un entorno saludable y seguro y en los que se puedan llevar a cabo las actividades previstas en la programación cultural y deportiva de forma presencial”-

Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal de Partido Popular, el punto 3º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “(iii) Ampliar el aforo/plazas disponibles en la programación cultural y deportiva ya existente (p.ej. Enredadero Retiro) de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes”.

Aprobar, por unanimidad de todos los grupos Políticos, el punto 4º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “(iv) Realizar una campaña intensiva online de difusión de la programación cultural/deportiva destinada a los jóvenes”.

Aprobar, por unanimidad de todos los grupos Políticos, el punto 5º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “y (v) reforzar la vigilancia en los barrios del Distrito por parte de la Policía Municipal, sobre todo en aquellos puntos en los que se realiza “botellón” o cualquier reunión multitudinaria en la que no se respeten las medidas de distanciamiento social, al objeto de combatir de manera eficaz los rebrotes de COVID-19 asociados a este tipo de actividades”.

- Punto 12. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2020/0621156 presentada por el Grupo Municipal Vox, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Acordar que en todas las obras y actuaciones que se desarrollen en el Distrito de Retiro y que requieran la tala de árboles se comunique a los vecinos de la zona, con suficiente antelación, los árboles que van a ser afectados y se informe de las medidas compensatorias que se van a adoptar, que serán

realizadas preferentemente en el ámbito del Distrito, procurando que se reponga el mismo número de ejemplares en el ámbito de la actuación, siempre que sea posible. En el caso de obras o actuaciones que se vayan a iniciar en el mes de agosto, dicha comunicación se realizará con una antelación mayor y suficiente con respecto al inicio del periodo vacacional habitual de los vecinos, considerando el mes de agosto inhábil a estos efectos de comunicación”.

El Secretario del Distrito, Carlos de Grado Medrano.